

Derecho a la seguridad ciudadana



Toda persona tiene derecho a la protección del Estado a través de los órganos de seguridad ciudadana regulados por ley, frente a situaciones que constituyan amenazas, vulnerabilidad o riesgos para la integridad física de las personas, sus propiedades, el disfrute de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes.

La participación de los ciudadanos y las ciudadanas en los programas destinados a la prevención, seguridad ciudadana y administración de emergencias será regulada por una ley especial.

Los cuerpos de seguridad del Estado respetarán la dignidad y los derechos humanos de las personas. El uso de armas o sustancias tóxicas por parte del funcionariado policial y de seguridad estará limitado por principios de necesidad, oportunidad, proporcionalidad, conforme a la ley.

Artículo 55 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

La gravedad de la inseguridad en el país es un problema de primer orden. En 2012 se produjeron 222.010 delitos conocidos por el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC) en los primeros diez meses del año. Si se proyectan los delitos que pudieran haber ocurrido en noviembre y diciembre de 2012 de acuerdo a la tendencia de los meses previos, resulta la cifra de 278.959 delitos conocidos. Esto representa un aumento de 20% en relación con los delitos registrados en 2010. La tasa global de delitos conocidos, según los datos del CICPC, para 2012 fue de 948 por cada 100 mil habitantes, lo que representa un aumento en relación a 2010 y una disminución respecto a 2007 y 2008, cuando se registraron tasas de 932, 993 y 965 delitos por cada 100 mil habitantes respectivamente.

De los 159 tipos delictivos registrados por este organismo policial, 30 dan cuenta de 95,6% y de éstos, el hurto, el robo de automóviles, el robo, delitos violentos en contra de la mujer y la familia, lesiones personales, extravío de placas, homicidio, robo de motocicletas, hurto de motocicletas y amenaza de muerte suman las dos terceras partes del total general de delitos conocidos en 2012. Aunque los delitos contra la propiedad registran en conjunto cifras más altas que los delitos contra las personas y otros tipos de delitos conocidos por el CICPC, siete de 10 delitos mencionados suponen el uso de la violencia para lograr su objetivo. Los secuestros conocidos en ese año disminuyeron con relación a 2010 tanto a nivel nacional como en el Distrito Capital.

El número de homicidios calculado para 2012 fue de 14.582, lo que representa un aumento con respecto a 2010, cuando ocurrieron

13.080 homicidios¹. La tasa para 2012 fue de 51 homicidios por cada 100 mil habitantes. Cuando se agregan las víctimas de las averiguaciones de muerte y de resistencia a la autoridad a la de los homicidios contabilizamos 23.506 víctimas en el año, para una tasa global de 78 por 100 mil respectivamente.

Del total de los delitos, 53% se concentraron en cinco de las entidades federales con mayor población, a saber: Distrito Capital, Miranda, Carabobo, Zulia y Aragua, pero cuando se trata con tasas para tomar en cuenta la población, encontramos a todas las anteriores con excepción del Zulia que tiene la menor tasa nacional de delitos por 100 mil habitantes. Cabe mencionar que la tasa de delitos para el Distrito Capital casi duplica la magnitud de la tasa más alta que le sigue, la del estado Monagas.

El primer lugar en homicidios lo tiene el Distrito Capital con una tasa de 80 por 100 mil habitantes, que por cierto, también ostenta el primer lugar en las averiguaciones de muerte. Notablemente, el primer lugar en muertes por resistencia a la autoridad lo presenta el estado Delta Amacuro, con una tasa que dobla la del Distrito Capital. Cuando se suman las muertes en averiguación y los casos de resistencia a la autoridad, nuevamente es el estado Delta Amacuro el que asume la mayor tasa, a saber, 128 por 100 mil habitantes. Le siguen Aragua con 123, el Distrito Capital con 122, Carabobo con 120 y Miranda con 117.

La conclusión desde una perspectiva cuantitativa es que 2012 se desarrolló con un aumento del número de delitos y en particular del número de homicidios, de muertes en enfrentamientos con la autoridad y de muertes que quedaron sin aclarar en el trascurso

1. Para el momento de redactar este informe, el ministro del Poder Popular para el Interior y Justicia, Néstor Reverol, informó que durante 2012 se habían producido en el país 16.000 homicidios en total.

del año. No en vano manifiesta la población en la mayoría de las encuestas de opinión que la inseguridad es el problema más grave que sufre la nación.

Esa es la realidad objetiva del país a la que se tiene que enfrentar la Gran Misión A Toda Vida Venezuela (GMATVV); una realidad que reclama una acción coordinada con el resto de los poderes públicos, de todos los partidos políticos y sectores sociales que trabajan el tema, de los medios de comunicación social públicos y privados y de la comunidad en general, que todavía no termina de concretarse.

Dimensiones de la seguridad ciudadana

Dimensión subjetiva: percepción de las autoridades

Desde hace más de una década en Venezuela las tasas de homicidios y de delitos han ido en constante ascenso, lo cual coloca al país entre los diez más violentos de América Latina.

Esto no es sólo una percepción, sino una realidad concreta que cada día cobra la vida de cientos de personas y deja con discapacidades a otras. Diversas encuestas realizadas en el país dan cuenta de esta realidad, y una opinión casi generalizada de que es la inseguridad el principal problema del país.

Es importante considerar la opinión del ministro del Poder Popular de Interior y Justicia, Tareck El Aissami, quien calificó la situación de inseguridad del país como “particularmen-

te difícil”², reconociendo que específicamente las cifras de homicidios no disminuyen debido a la proliferación de armas de fuego en las calles y a los problemas de impunidad³. No obstante, destaca que “el gobierno ha tenido avances en materia de seguridad pero no ha podido superar el piso de 48 homicidios por cada cien mil habitantes”⁴. En términos más concretos informó en su oportunidad que “la tasa de criminalidad de los principales delitos ha disminuido; pero no queremos desconocer el impacto negativo de los homicidios”⁵. Las declaraciones del ministro parecen reconocer la gravedad del problema de inseguridad en el país y señalan los progresos del gobierno en materia de seguridad como política nacional; no obstante, también expresan que en el caso de los estados donde se presentan las mayores cifras de delitos, tales como Zulia, Táchira, Miranda y Carabobo, se debe a que los gobernadores son de oposición y han descuidado sus responsabilidades con la ciudadanía⁶.

Esta afirmación es parte de la forma polarizada como gobierno y oposición vienen manejando el grave problema de la inseguridad, lo cual impide explorar y llegar a consensos mínimos para enfrentar la problemática con responsabilidad y eficiencia.

A tal efecto, además de la complejidad del problema de la inseguridad por el concurso de diversos factores, hay que sumarle la politización del asunto y la falta de voluntad política de las autoridades, quienes hacen depender la aplicación de medidas, la formulación de pla-

2. El Universal. 20.03.12, Pág. 1-2.

3. Últimas Noticias. 12.01.12 Pág. 27.

4. Estas cifras suministradas por el exministro Tareck El Aissami, comparadas con las que proporcionó el actual ministro Néstor Reverol, indican que de 2011 a 2012 los homicidios aumentaron precisamente en el mismo lapso en que se empezó a ejecutar la GMATVV.

5. Últimas Noticias, 16.01.12. Pág. 16.

nes y políticas para el control y prevención de la violencia, la asignación de recursos a las gobernaciones, de quienes estén de acuerdo o no con la tendencia política del gobierno. Llama la atención también que por un lado el ministro de Interior y Justicia reconoce la dificultad del problema y por otro lado, el propio presidente de la República, Hugo Chávez Frías, no reporta ni menciona el tema de la inseguridad en su memoria y cuenta ante la Asamblea Nacional (AN). Salvo en la campaña electoral y en el marco del lanzamiento de la GMATVV, el problema ha sido invisibilizado en la oratoria presidencial.

La percepción en torno al problema de inseguridad por parte de instancias más operativas como la Policía Nacional Bolivariana (PNB) lo coloca como un problema estructural. El director de esa institución, Luis Fernández, apunta hacia la situación de policías involucrados en hechos delictivos como un aspecto clave en el problema y lo expresa de esta manera: *“No es lógico, no es normal que tengamos policías solicitados (...) el problema es de tipo estructural, no se trata de cambiar los uniformes a los policías, la implementación de la policía comunal es una necesidad”*⁷.

Por otra parte, se reseña en la prensa en forma muy genérica información aportada por fuentes policiales, las cuales indican que 70% de los homicidios contabilizados ocurren porque la víctima se resiste al delito o intenta mediar, a lo cual los delincuentes responden matándola⁸. Más allá de las percepciones y las especulaciones, es conveniente como parte de las acciones y las medidas a tomar por parte de

los organismos encargados del sistema de administración de justicia, realizar indagaciones e investigaciones a fondo que permitan apuntar hacia los factores que facilitan y originan los delitos violentos y no violentos, no sólo de la delincuencia común, sino también de la delincuencia organizada.

Percepción de la ciudadanía

La percepción de la ciudadanía sobre la inseguridad no ha cambiado en términos de colocar este problema como el principal del país. El Informe del Latinobarómetro de 2011 señala que 61% de los encuestados considera la inseguridad como el principal problema del país. Asimismo señala que sólo 32% afirmaron haber sido victimizados, estableciendo una brecha entre la victimización real y la percepción de inseguridad. Ello, lejos de ser incongruente, en términos reales indica que efectivamente existe una sensación, una percepción de inseguridad en el país, porque se vive una victimización vicaria⁹.

La población pide presencia y eficacia policial como parte de la solución a los problemas de inseguridad. *“Ante las medidas que se han venido haciendo en el CICPC, los ciudadanos no tienen mucha confianza en que éstas sean efectivas. La mayoría dice que puede ser otra de las medidas que han fracasado y otro porcentaje alto decía que puede que comience bien pero que no tendrá efectos en el largo plazo”. Pero además se piensa que “el sistema judicial tiene leyes blandas ante los delincuentes”*¹⁰.

6. Últimas Noticias, 12.01.12. Pág. 27.

7. Últimas Noticias, 16.08.12. Pág. 14.

8. El Universal, 20.03.12, Pág.1-4,

9. Victimización vicaria o indirecta es aquella asociada con el temor de la ciudadanía a ser víctima de algún delito, debido a sus vivencias directas e indirectas ante la delincuencia

10. Últimas Noticias, 12.01.12. Pág. 27.

La desconfianza tanto en la policía como en el sistema judicial hace que haya *“poca denuncia por parte de las comunidades, por falta de respuesta efectiva de los organismos”*¹¹.

Mientras la población se mantiene temerosa, la delincuencia va en aumento. El lugar donde las personas se sienten más inseguras, de acuerdo a las encuestas realizadas en el Laboratorio de Ciencias Sociales (LACSO) en 2010 y 2011, es en el transporte público. Y este temor lo sienten tanto los transportistas, quienes son víctimas de robos y homicidios¹², como los usuarios: *“Los robos en los transportes públicos se hacen cada vez más frecuentes, algunos señalan que los delincuentes pueden tener alianzas con los mismos conductores, pero la posición de los conductores es que no pueden controlar quién sube y quién no. Igualmente se señala la ausencia de la policía cuando se comenten estos delitos”*¹³.

El sentir de los transportistas no es sólo en el Área Metropolitana de Caracas sino también en ciudades del interior del país. Durante 2012 la prensa nacional y regional destacó las protestas y pronunciamientos por parte de transportistas de Los Teques, Puerto Ayacucho y Maracay, entre otras ciudades, exigiendo a las autoridades protección en los medios de transporte, ya que las rutas están siendo controladas por bandas organizadas, cobrando incluso “vacunas” para garantizarles protección a los choferes y pasajeros.

De acuerdo a lo expresado por Eligio Rodríguez, director del Observatorio Venezolano de Violencia capítulo Guayana, en una encuesta de victimización realizada encontraron que el sitio donde se siente más vulnerabilidad ante la de-

linuencia es el transporte público; 74% de los encuestados en Guayana calificó la acción de la policía como mala; 25% calificó de deficiente el funcionamiento de los tribunales, y 60% tolera que se haga justicia por mano propia, lo cual, aunado a que 52% percibe que el gobierno no está combatiendo la violencia, muestra que *“la impunidad ha roto la institucionalidad”*, según lo expresado por Rodríguez¹⁴.

Es importante destacar también que aunque se exige la presencia policial en las calles, también se critica a la Guardia Nacional (GN) y el Dispositivo Bicentenario de Seguridad (Dibise), porque se limitan a poner alcabalas móviles, lo cual no resulta eficiente mientras no se desarrolle un plan integral de seguridad.

Una de las alternativas que se percibe como una salida para combatir la inseguridad es el porte de una arma de fuego. Se destacó en la prensa nacional y regional el pronunciamiento de los gremios de ganaderos Cofagan y Fedenaga, a favor del porte de armas de los pequeños y grandes productores en las zonas rurales del país, debido a la presencia de grupos guerrilleros y paramilitares y a la ausencia de la presencia policial.

A propósito del porte de armas de fuego, el tema se puso en el tapete de la opinión pública nacional y regional en el primer trimestre de 2012, con la creación de la Comisión Presidencial para el Desarme. Sobre las restricciones al porte de armas, hubo en la población opiniones a favor y en contra. Entre las opiniones se encontraba que la medida de suspensión no contribuiría a frenar el problema de proliferación de armas de fuego, dado que no se enfoca

11. Últimas Noticias, 12.01.12. Pág. 27.

12. Transportistas se sienten desamparados por los cuerpos de seguridad. Últimas Noticias, 27.03.12. Pág. 14.

13. Últimas Noticias, 01.03.12. Pág. 22.

14. Correo del Caroní, 10.12.12. Pág. A7.

hacia aquellos grupos efectivamente armados. En marzo de 2012 la Comisión dio a conocer los resultados de una consulta a la población; entre otras opiniones destacaron que 90,2% de las personas apoyan la suspensión temporal de armas, y manifestaron que el principal motivo para el uso de armas de fuego es el robo, el segundo la resolución de conflictos y por último el ajuste de cuentas¹⁵.

Según una encuesta realizada por la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad, la población cree que el problema de la inseguridad en el país debe ser abordado a través del fortalecimiento de los órganos de seguridad del Estado y la transformación del sistema de administración de justicia; además de aunar esfuerzos para desarrollar la convivencia social y solidaria, y una prevención integral¹⁶.

Dimensión objetiva

Las cifras del delito y la violencia

Una vez más tenemos que recurrir a información parcial para describir de forma objetiva la situación en cuanto a la inseguridad en el país para el período de estudio del informe correspondiente a 2012. En esta oportunidad se pudo lograr acceso a la estadística sobre delitos conocidos por el CICPC para los diez primeros meses del año. Treinta tipos delictivos

(de un total de 159) dan cuenta de 95,6% del total de casos conocidos por este organismo policial en los diez primeros meses de 2012, a saber 222.010 eventos. Ante la ausencia de cifras sobre delitos en los dos últimos meses del año, ajustamos un modelo autorregresivo de series tiempo¹⁷ para su estimación, obteniéndose 22.947 delitos para noviembre y 23.387 para diciembre. De esta forma se tendría un total estimado de delitos para 2012 de 278.595, lo que representa un aumento de 11% en el número de delitos totales en relación a 2010.

Es un hecho bien establecido que no todo delito se denuncia y que múltiples estudios realizados en momentos distintos por diversas organizaciones públicas y privadas, estiman una cifra oculta que ronda los dos tercios¹⁸, es decir que de cada tres delitos se denuncia uno, por lo que habría que suponer una cifra de delitos bastante mayor que la conocida por el CICPC, alrededor de unos 835.784 eventos durante el periodo considerado. Cabe señalar que las proyecciones poblacionales de victimización para 2006 y 2009, obtenidas con la encuesta de la Comisión Nacional para la Reforma Policial (Conarepol) de 2006 y la de Victimización y Percepción Ciudadana de 2009 respectivamente¹⁹, son sustancialmente mayores aun para años anteriores, a saber, la primera refirió 2.422.064 víctimas y la segun-

15. Correo del Orinoco, 30.03.12. Pág. 7.

16. Últimas Noticias, 03.07.12. Pág.22.

17. El modelo autoregresivo empleado explica el comportamiento del número total de delitos conocidos en un mes determinado tomando en cuenta el número de delitos en el mes anterior. Este modelo es el que proporciona mejor ajuste a los datos en la clase de todos los modelos autoregresivos integrados de promedios móviles (ARIMA) posibles.

18. La cifra oculta estimada por la encuesta de la Comisión Nacional para la Reforma Policial (Conarepol), cuyo período de referencia fue julio del 2005 a julio del 2006, es de 30%, todavía algo más baja que los dos tercios mencionados en el texto principal.

19. Tanto la encuesta de la Conarepol2006 como la encuesta de Victimización y Percepción Ciudadana de 2009 son encuestas de hogares diseñadas y realizadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE), que incluyeron un considerable número de hogares, la primera casi 6.000 y la segunda más de 20.000. Su diseño permite concluir que las dos encuestas, y sobre todo la de 2009, ofrecen márgenes de precisión muy altos.

da 2.364.452 respectivamente. Aun considerando que el número de casos y el de víctimas no tienen por qué coincidir, de hecho un caso puede tener múltiples víctimas, todavía resta una diferencia considerable por explicar.

Desde luego la cifra oculta varía con el tipo de delito. Nuestro sistema legal no exige la denuncia de los homicidios para que sean investigados por los cuerpos policiales y en consecuencia la cifra de casos no conocidos por el CICPC para este delito debe ser muy pequeña. La no denuncia es mayor de lo que marcan las encuestas para los delitos menores, pero cuando se trata de robos de una propiedad asegurada o cuando el producto del robo se utiliza en la comisión de otros delitos y se adquiere por tanto responsabilidad legal en el delito cometido, la denuncia está garantizada. Desafortunadamente el único medio con el que se cuenta para el establecimiento de una cifra oculta diferenciada y confiable es la gran encuesta probabilística, que requiere de enormes recursos económicos solamente disponibles por el Estado.

En lo que sigue describiremos el comportamiento de los 30 delitos más frecuentes, en lugar de los 159 considerados en el informe del CICPC; es decir, estaremos describiendo 95,6% del total de eventos delictivos conocidos por el CICPC en 2012. Una vez más, los delitos contra la propiedad registran cifras más altas que los delitos contra las personas y otros

tipos de delitos conocidos por el CICPC. En particular, el primer tipo da cuenta de 60%, el segundo de 33% y el tercero del 7% restante. En este período se produjo un aumento de 10% en los delitos contra la propiedad en relación a 2010, los delitos contra las personas se mantuvieron casi iguales y los otros delitos, básicamente relacionados con el tráfico y consumo de drogas, disminuyeron en 11%. Los delitos en contra de la propiedad se reparten por igual entre violentos (26%) y sin violencia (34%), como se aprecia en el cuadro 1.

La tendencia de estos grandes tipos se presenta en el cuadro 2. Podemos apreciar allí que continúan en ascenso los delitos contra las personas. Los delitos contra la propiedad presentan un cambio en la tendencia hacia la baja registrada hasta 2010, mientras que los otros tipos de delitos conocidos presentan una disminución relativa con respecto a los primeros.

Cuadro N° 1
Delitos contra la propiedad y las personas.
Venezuela en 2012
(casos de noviembre y diciembre estimados)

Tipo de delito	Casos	%
Contra la propiedad con violencia	69.032	26
Contra la propiedad sin violencia	90.582	34
Contra las personas	87.420	33
Otros tipos de delitos	19.265	7
TOTAL	266.299	100

Fuente: División de Estadística CICPC (2012). Cálculos LACSO.

Cuadro N° 2
Delitos conocidos contra las personas y la propiedad. Venezuela 1999-2012
(% sobre delitos totales)

	Año												
	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2012
Contra las personas	18,3	21,8	21,9	21,7	21,2	25	27,5	28,1	29,8	29,9	28,3	31,7	32,8
Contra la propiedad	69,3	70,2	68,4	68	66,1	60,4	57,4	56,6	54,3	56,4	52,9	50,5	59,9
Otros	12,4	8	9,7	10,3	12,7	14,6	15,1	15,3	15,9	13,7	18,8	17,7	7,2

Nota: Casos de noviembre y diciembre estimados.

Fuente: Datos tomados del Informe PROVEA 2010. División de Estadística CICPC (2012). Cálculos LACSO.

El delito más perpetrado de los 30 considerados es el hurto, con 13% del total. Le siguen el robo de autos, con 10%; el robo, con 10%; los delitos violentos contra la mujer y la familia, con 9%; las lesiones personales, el extravío de placas y el homicidio, con 9%, 6% y 6% respectivamente. (Ver cuadro 3).

Estos siete delitos más perpetrados dan cuenta de 63% del total de delitos conocidos por el CICPC. Cuando trabajamos con tasas de delitos por 100 mil habitantes²⁰, se observa que de los siete delitos más numerosos considerados, cinco suponen el uso de la violencia y superan en más del doble la tasa de victimización de los dos restantes, a saber, el hurto y el extravío de placas. Es notorio también que el hurto y el robo de vehículos de cualquier tipo, entre los 30 más numerosos considerados, tienen una tasa global de 207, mientras que el hurto y robo acumulan 204 casos por 100 mil. De esta forma hay que concluir que algo más de la mitad de los robos y hurtos acontecen en relación con vehículos automotores. (Ver cuadro 4)

La tasa de delitos totales conocidos disminuyó a 906 por 100 mil habitantes en 2012, según los datos del CICPC, e igualmente lo hicieron las tasas de robo y lesiones, pero no así la tasa de robo de vehículos y homicidios, que se elevaron al nivel de 2008 y 2009. (Ver cuadro 5)

En particular el robo, ubicado en un tercer lugar de numerosidad general, se muestra estable en relación a 2010. En el Distrito Capital aumentó en 35,5%, como se aprecia en el cuadro 6.

20. Empleamos como población estimada en 2012, la población preliminar para el 30.10.2011, dada por el INE y obtenida a partir de los resultados del XIV Censo de Población y Vivienda realizado en 2011. Incrementamos esta cifra en el mismo porcentaje anual de crecimiento que diferencia las proyecciones de población del INE para 2011 y 2012 calculadas con base en los resultados del XIII Censo de Población y Vivienda de 2001. Esto supone, claro está, que las fuerzas que modelaban el crecimiento al momento de la elaboración de las proyecciones con los datos del censo de 2001 son las mismas que operan en la actualidad, lo que no es necesariamente cierto; pero en este momento no hay proyecciones disponibles del INE para 2012.

Cuadro N° 3
Los treinta delitos conocidos más numerosos en Venezuela 2012

Delito	Total	%	
Hurto	33.985	12,2%	12,8%
Robo de auto	27.603	9,9%	10,4%
Robo	25.830	9,3%	9,7%
C/Violencia a la mujer y familia	24.209	8,7%	9,1%
Lesiones personales	22.869	8,2%	8,6%
Posesión de droga	17.390	6,2%	6,5%
Homicidio	14.852	5,3%	5,6%
Robo de moto	14.200	5,1%	5,3%
Hurto de auto	11.453	4,1%	4,3%
Amenaza de muerte	10.927	3,9%	4,1%
Estafa	10.518	3,8%	3,9%
Posesión de droga	7.909	2,8%	3,0%
Hurto de moto	6.194	2,2%	2,3%
Averiguación muerte	4.598	1,7%	1,7%
Otras averiguaciones	4.057	1,5%	1,5%
Porte ilícito de arma	3.984	1,4%	1,5%
Delitos de informática	3.531	1,3%	1,3%
Resistencia de autoridad	3.387	1,2%	1,3%
Personas desaparecidas	2.838	1,0%	1,1%
Apropiación indebida	2.125	0,8%	0,8%
Aprovechamiento cosas del delito	1.937	0,7%	0,7%
Lopnna	1.912	0,7%	0,7%
Adulteración serial	1.844	0,7%	0,7%
Violación	1.827	0,7%	0,7%
Consumo de droga	1.527	0,5%	0,6%
Robo de camión	1.400	0,5%	0,5%
Actos lascivos	1.080	0,4%	0,4%
Extorsión	871	0,3%	0,3%
Invasión de terreno	733	0,3%	0,3%
Otros CBC	709	0,3%	0,3%
Venezuela	266.299	96%	100,0%

Nota: Casos de noviembre y diciembre estimados.

Fuente: División de Estadística CICPC (2012). Cálculos LACSO.

Cuadro N° 4
Tasas por 100 mil habitantes de los 30 delitos
conocidos más numerosos. Venezuela en 2012

Delito	Tasa x 100.000 H
Hurto	116
Robo de auto	94
Robo	88
C/Violencia a la mujer y familia	82
Lesiones personales	78
Extravío de placas	59
Homicidio	51
Robo de moto	48
Hurto de auto	39
Amenaza de muerte	37
Estafa	36
Posesión de droga	27
Hurto de moto	21
Averiguación muerte	16
Otras averiguaciones	14
Porte ilícito de arma	14
C/Delitos de informática	12
Resistencia de autoridad	12
Personas desaparecidas	10
Apropiación indebida	7
Aprovechamiento cosas del delito	7
Lopnna	7
Adulterio serial	6
Violación	6
Consumo de droga	5
Robo de camión	5
Actos lascivos	4
Extorsión	3
Invasión de terreno	2
Otros CBC	2
Venezuela	906

Nota: Casos de noviembre y diciembre estimados.

Fuente: División de Estadística CICPC (2012). Cálculos LACSO.

Los secuestros conocidos en 2012 disminuyeron en relación a 2010 tanto a nivel nacional como en el Distrito Capital, pero en este último la disminución fue sustancialmente mayor. (Ver cuadro 7)

El número de homicidios calculado para 2012 fue de 14.582, lo que representa un aumento con respecto a 2010, cuando ocurrieron 13.080 homicidios. La tasa para 2012 fue de 51 homicidios por 100 mil habitantes, una cifra que nuevamente sorprende porque, como se ha comentado en informes anteriores de PROVEA, discrepa de los valores de las tasas de homicidios estimadas con los datos de las encuestas de victimización realizadas por el INE en 2006 y 2009, a saber, de 49,6 y de 75,08 homicidios por 100 mil habitantes respectivamente. Creemos que la explicación no se encuentra en una disminución de los homicidios sino en una manipulación estadística derivada del cambio de definiciones de algunos tipos delictivos o de los criterios de clasificación. Cuando se suman los casos de los tipos delictivos homicidios, averiguación de muerte y resistencia de autoridad, la cifra acumulada de 23.506 casos representa una tasa de 78 por 100 mil habitantes, mucho más en consonancia con la tasa estimada con la encuesta de 2009. En los informes de PROVEA de 2009 y 2010 se le ha hecho seguimiento a las cifras de “muertes en averiguación” y “resistencia a la autoridad”²¹, que ahora se presentan junto con las correspondientes a año 2012 en el cuadro 8.

Las cifras para estos tipos delictivos que dieron en 4.598 y 3.387 casos respectivamente en 2012. Cuando se agregan las víctimas de

21. Muertes ocasionadas por funcionarios de los cuerpos de seguridad del Estado no consideradas homicidios por haber ocurrido en el cumplimiento de tareas de seguridad ciudadana.

Cuadro N° 5
Tasas de los principales delitos conocidos a nivel nacional. Venezuela 2012

	Año												
	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2012
Delitos totales	1041	977	915	1041	1034	902	877	881	969	993	965	932	906
Robos	144	145	123	153	149	111	103	103	106	111	105	90	88
Robo vehículo	105	124	120	159	160	110	97	112	134	155	145	97	147
Lesiones	132	105	104	120	110	114	126	121	111	104	94	82	78
Homicidios	25	33	32	38	44	37	37	45	48	52	49	45	51

Nota: Casos de noviembre y diciembre estimados

Fuente: Datos tomados del Informe PROVEA 2010. División de Estadística CICPC (2012). Cálculos LACSO.

los tres tipos delictivos encontramos, como ya lo habíamos mencionado, 23.506 víctimas en el año, con una tasa global de 78 por 100 mil respectivamente. (Ver cuadro 8)

Para apreciar mejor la discusión sobre homicidios y otras muertes relacionadas, conviene considerar los datos desde una perspectiva histórica, para lo cual presentamos en el cuadro 9 la secuencia de muertes para los tres tipos delictivos desde 1999. Como se destacó en el Informe de PROVEA de 2010, los tres tipos delictivos presentan elevadas correlaciones producto momento de Pearson: 0,865 para la pareja homicidios-resistencia, 0,903 para la pareja homicidios-averiguación y 0,869 para la pareja averiguación-resistencia. Este resultado apoya la hipótesis de una manipulación estadística del número de muertes por homicidio o, por lo menos, que las muertes por resistencia y averiguación son en su mayor parte

Cuadro N° 6
Robos en 2012 respecto a 2010
Variación porcentual en el Distrito Capital y Venezuela

Año	Venezuela	Distrito Capital
2010	25.855	3.242
2012	25.830	4.392
% Variación	-0,1%	35,5%

Nota: Casos de noviembre y diciembre estimados.

Fuente: División de Estadística CICPC (2012). Informe de PROVEA 2010. Cálculos LACSO.

Cuadro N° 7
Secuestros en 2012 respecto a 2010
Variación porcentual. Venezuela y Distrito Capital

Año	Venezuela	Distrito Capital
2010	686	186
2012	584	99
% Variación	-6%	-47%

Nota: Casos de noviembre y diciembre estimados

Fuente: División de Estadística CICPC (2012). Informe de PROVEA 2010. Cálculos LACSO.

Cuadro N° 8
Delitos por 100 mil habitantes y tasas de homicidios y otras muertes.
Venezuela 2009, 2010 y 2012.

Delito	Total 2009	Tasa	Tota 2010	Tasa	Total 2012 (E)	Tasa
Homicidio	13.985	49	13.080	45	14.852	51
Averiguación de muerte	4.205	15	4.508	16	4.598	16
Resistencia de autoridad	2.685	9	3.492	12	3.387	12
TOTAL	20.875	74	21.080	73	23.506	78

Nota: Casos de noviembre y diciembre estimados.

Fuente: División de Estadística CICPC (2012). Informes de PROVEA 2009 y 2010. Cálculos LACSO.

Cuadro N° 9
Casos de homicidios, resistencia a la autoridad y averiguación de muerte
Venezuela 1990-2012. Casos de noviembre y diciembre estimados

Año	Casos homicidios	Resistencia autoridad	Averiguación muerte	Total muertes	Tasa homicidios	Tasa total	Diferencia
1990	2.474	313	ND	2.787	13	14	1
1991	2.502	322	3.437	6.261	13	31	18
1992	3.266	399	3.619	7.284	16	35	19
1993	4.292	485	3.411	8.188	21	39	18
1994	4.733	732	ND	5.465	22	25	3
1995	4.481	592	ND	5.073	21	23	2
1996	4.961	657	3.358	8.976	22	40	18
1997	4.225	671	3.361	8.257	19	36	17
1998	4.550	609	3.461	8.620	20	37	17
1999	5.968	607	3.474	10.049	25	42	17
2000	8.022	943	3.467	12.432	33	51	18
2001	7.960	1.251	3.801	13.012	32	53	21
2002	9.617	1.720	3.752	15.089	38	60	22
2003	11.342	2.305	3.891	17.538	44	68	24
2004	9.719	2.150	4.031	15.900	37	61	24
2005	9.964	1.355	4.158	15.477	37	58	21
2006	12.257	1125	4.109	17.491	45	65	20
2007	13.156	1.579	4.264	18.999	48	69	21
2008	14.589	1.853	4.127	20.551	52	74	22
2009	13.985	2.685	4.205	20.875	49	74	25
2010	13.080	3.492	4.508	21.080	45	73	28
2012	14.852	3.387	4.598	22.837	51	78	27

Fuente: División de Estadística CICPC (2012). Informe de PROVEA 2010. Cálculos LACSO.

Cuadro N° 10
Casos de delitos relacionados con el porte y comercio de armas de fuego
Venezuela 2012. Casos de noviembre y diciembre estimados

Delito	Casos	%
Porte ilícito de arma	3984	1.43%
Ocultamiento de arma de fuego	291	0.10%
Extravío de armas	288	0.10%
Uso indebido de arma de fuego	38	0.01%
Comercio ilícito de arma	5	0.00%
Alarma de artefacto explosivo	4	0.00%

Fuente: División de Estadística CICPC (2012). Cálculos LACSO.

también homicidios. En 2012 se produjo un incremento de 14% en el número de homicidios con respecto a 2010, rompiéndose así la tendencia decreciente que se venía experimentando desde 2008. Los casos de “resistencia a la autoridad” disminuyeron con respecto a 2010 en 3%, mientras que los casos de “averiguación de muerte” aumentaron también con respecto a 2010 en 2%. El balance termina en un aumento sostenido del número total de muertes desde 2005 y una tasa total que no baja de 78 muertes por 100 mil habitantes.

Hasta agosto de 2012 presuntamente habían sido asesinados 155 policías y militares en todo el país, según una lista dada a conocer por medios de comunicación, la cual habría sido suministrada por el CICPC²².

Los delitos conocidos sobre el porte y comercio ilícito de armas son pocos en relación al volumen estimado de armas ilegales en el país que manejan diversos expertos. En el cuadro 10 se presentan los delitos de este tipo conocidos por el CICPC en 2012.

En el cuadro 11 se puede apreciar la distribución de casos por entidad federal. El Distrito Capital lidera la lista con 17%, le siguen en orden decreciente Miranda con 12%, Carabobo con 10%, Zulia y Aragua con 7% y Bolívar y Anzoátegui con 5%. Estos siete estados concentran 63% del total de delitos conocidos por el CICPC.

Estas cifras no toman en cuenta la población de cada entidad, de forma tal que si calculamos tasas por 100 mil habitantes la geografía delictual tiene cambios importantes. Así, en el cuadro 12 notamos que el estado Zulia, que ocupaba un cuarto lugar en el total

Cuadro N° 11
Distribución porcentual de delitos para las entidades
Distribución porcentual de delitos conocidos
por el CICPC para las entidades federales.
Venezuela 2012.

Entidad	Delitos	%
Distrito Capital	47.369	17
Miranda	32.184	12
Carabobo	28.483	10
Zulia	19.374	7
Aragua	19.331	7
Bolívar	14.487	5
Anzoátegui	14.447	5
Monagas	11.939	4
Lara	11.621	4
Guárico	7.941	3
Táchira	7.780	3
Falcón	7.655	3
Mérida	7.241	3
Trujillo	7.093	3
Yaracuy	6.774	2
Sucre	6.311	2
Portuguesa	6.218	2
Barinas	5.067	2
Nueva Esparta	4.710	2
Vargas	3.817	1
Cojedes	3.554	1
Apure	2.467	1
Delta Amacuro	1.884	1
Amazonas	849	0
Total	278.595	100

Nota: Casos de noviembre y diciembre estimados.

Fuente: División de Estadística CICPC (2012). Cálculos LACSO.

de delitos, pasa al último lugar en términos de delitos por 100 mil habitantes; el Distrito Capital se mantiene en el primer lugar; Miranda, que ocupaba la segunda posición en delitos

22. RCTV.NET: Trágica lista: 155 policías venezolanos han sido asesinados por el hampa en lo que va de año [en línea] <<http://bit.ly/R2RtrG>> Consulta del 06.03.13.

Cuadro N° 12
Delitos y tasas de delitos por 100 mil habitantes clasificados por entidad federal.
Venezuela 2012. Casos de noviembre y diciembre estimados

Entidad	Delitos	Tasa	Orden Delitos	Orden Tasa
Distrito Capital	47.369	2.286	1	1
Monagas	11.939	1.217	8	2
Carabobo	28.483	1.176	3	3
Miranda	32.184	1.117	2	4
Aragua	19.331	1.101	5	5
Yaracuy	6.774	1.041	15	6
Delta Amacuro	1.884	1.049	23	7
Cojedes	3.554	1.016	21	8
Vargas	3.817	1.010	20	9
Guárico	7.941	982	10	10
Trujillo	7.093	955	14	11
Bolívar	14.487	949	6	12
Anzoátegui	14.447	911	7	13
Nueva Esparta	4.710	890	19	14
Mérida	7.241	808	13	15
Falcón	7.655	785	12	16
Portuguesa	6.218	655	17	17
Sucre	6.311	652	16	18
Táchira	7.780	616	11	19
Lara	11.621	607	9	20
Barinas	5.067	572	18	21
Amazonas	849	533	24	22
Apure	2.467	494	22	23
Zulia	19.374	484	4	24

Fuente: División de Estadística CICPC (2012). Cálculos LACSO.

totales, pasa a la cuarta, y para completar los primeros cinco puestos, ni Carabobo ni Aragua cambian de posición. El Distrito Capital es, pues, la entidad con mayor número de delitos conocidos por 100 mil habitantes y el estado Zulia el de menor número de delitos conocidos por 100 mil habitantes.

La tasa global de delitos conocidos según los datos del CICPC para 2012 fue de 948 por cada 100 mil habitantes, lo que representa un aumento en relación a 2010 y una disminución respecto de 2007 y 2008, cuando se registraron tasas de 932, 993 y 965 delitos por 100 mil habitantes respectivamente.

Esta cifra sirve de referencia para identificar las entidades en cuanto a la magnitud de la actividad delictiva en 2012: doce entidades tienen tasas por encima de 948 y doce por debajo. Distrito Capital es el que registra la mayor actividad delictiva, multiplicando por dos veces y media la tasa promedio nacional, mientras que Zulia es el estado con menor actividad delictiva, con una tasa que iguala a la mitad de la tasa promedio nacional.

Las cifras de homicidio, averiguación de muerte y resistencia a la autoridad clasificadas por entidad federal se presentan en el cuadro 13.

Para su análisis conviene tomar en cuenta la población de cada entidad para 2012 y considerar en su lugar las tasas por 100 mil habitantes. (Ver cuadro 14). De esta forma se descubren resultados interesantes. Por ejemplo, el primer lugar en homicidios lo tiene el Distrito Capital, con una tasa de 80 por 100 mil habitantes; por cierto, también ostenta el primer lugar en las averiguaciones de muerte. Notablemente, el primer lugar en muertes por resistencia a la autoridad lo presenta el estado Delta Amacuro, con una tasa que dobla la del Distrito Capital. Cuando se suman las muertes nominadas por estas tres clases, nuevamente es el estado Delta Amacuro el que asume la mayor tasa, a saber, 128 por 100 mil habitantes. Le siguen Aragua con 123, el Distrito Capital con 122, Carabobo con 120 y Miranda con 117. El estado con menor tasa de homicidios es Amazonas (20x100 mil), Lara es el estado con menor tasa de averiguaciones de muerte (20x100 mil) y Apure es la entidad con menor número de casos de resistencia a la autoridad, a saber, dos por 100 mil habitantes. La menor tasa total que resulta de

Cuadro N° 13
Homicidios, averiguaciones de muerte y casos de resistencia a la autoridad clasificados por entidad federal. Venezuela 2012

Entidad	Homicidios	Averiguación de muerte	Resistencia a la autoridad
Distrito Capital	1.655	588	241
Amazonas	31	38	5
Anzoátegui	599	186	210
Apure	152	100	8
Aragua	1.032	409	361
Barinas	349	132	35
Bolívar	792	305	311
Carabobo	1.673	297	363
Cojedes	178	48	31
Delta Amacuro	46	35	95
Falcón	246	173	193
Guárico	353	143	161
Lara	984	72	42
Mérida	179	169	66
Miranda	2.298	500	433
Monagas	438	104	136
Nueva Esparta	186	101	37
Portuguesa	396	131	74
Sucre	579	80	194
Táchira	547	180	34
Trujillo	265	139	49
Vargas	227	102	23
Yaracuy	254	80	193
Zulia	1.395	486	92
VENEZUELA	14.852	4.598	3.387

Nota: Casos de noviembre y diciembre estimados

Fuente: División de Estadística CICPC (2012). Cálculos LACSO.

la suma de los tres tipos considerados la ostenta Barinas, con 81 casos por 100 mil habitantes, precedida por Táchira y Lara, con 84 por cada 100 mil habitantes.

Cuadro N° 14
Tasas de homicidios, averiguaciones de muerte y casos de resistencia a la autoridad
clasificados por entidad federal. Venezuela 2012

Entidad Federal	Tasa HOM	Orden T-HOM	Tasa AVEM	Orden T-AVEM	Tasa RESA	Orden T-RESA	Tasa TOTAL	Orden T-TOTAL
Distrito Capital	80	1	28	1	12	12	122	3
Amazonas	20	24	24	3	3	20	91	16
Anzoátegui	38	16	12	21	13	11	101	9
Apure	31	20	20	5	2	24	87	18
Aragua	59	6	23	4	21	3	123	2
Barinas	39	14	15	14	4	19	81	24
Bolívar	52	7	20	6	20	4	105	7
Carabobo	69	3	12	19	15	9	120	4
Cojedes	51	9	14	17	9	13	99	11
Delta Amacuro	25	21	19	7	53	1	128	1
Falcón	25	22	18	11	20	7	87	19
Guárico	44	11	18	12	20	6	103	8
Lara	51	8	4	24	2	23	84	22
Mérida	20	23	19	9	7	15	87	17
Miranda	80	2	17	13	15	8	117	5
Monagas	45	10	11	22	14	10	86	20
Nueva Esparta	35	18	19	8	7	16	95	14
Portuguesa	42	13	14	16	8	14	100	10
Sucre	60	5	8	23	20	5	97	13
Táchira	43	12	14	15	3	21	84	23
Trujillo	36	17	19	10	7	17	86	21
Vargas	60	4	27	2	6	18	99	12
Yaracuy	39	15	12	18	30	2	109	6
Zulia	35	19	12	20	2	22	91	15
VENEZUELA	51		16		12		78	

Nota: Casos de noviembre y diciembre estimados.

Nota: HOM=Homicidios, AVEM=Averiguación de muerte, RESA=Resistencia a la autoridad. La letra T delante de los acrónimos significa Tasa y Orden, significa la disposición de mayor a menor de las entidades federales en función de las tasas de cada uno de los tres tipos de delitos considerados.

Fuente: División de Estadística CICPC (2012). Cálculos LACSO.

Intervenciones del Estado

Política de seguridad

El análisis de las tendencias en las cifras de delito, especialmente las de homicidio, muestra un incremento desde hace más de una década. A partir de 1999 se han planteado en el país

por parte del gobierno 20 planes de seguridad, un promedio de casi un plan por año. ¿Qué han pasado entonces? A continuación una breve revisión de ellos:

En 1999 se anunció el Plan Dignidad Carcelaria, cuyo objetivo fundamental era la de-

tección de fugas, motines y posesión de armas en las cárceles por medio de brigadas de inteligencia; sin embargo, hoy en día sabemos la real situación del sistema de prisiones en el país. El siglo XXI se inició con el Plan de Seguridad lanzado en 2000, el cual involucraba a la GN en funciones de patrullaje y control policial. Un año más tarde se da a conocer el Plan Estratégico de Prevención de la Violencia, con el cual se pretendía promover la justicia y la paz; luego en ese mismo año se conoce del Plan Confianza 2001, donde nuevamente se involucra a la GN, y se inicia la reforma del Código Orgánico Procesal Penal.

Entre 2002 y 2003 se notificó la puesta en marcha del Plan de Coordinación Policial y Control de Vigilantes Privados y el Plan Desarme Nacional, que incluyó la Ley para el Desarme promulgada en 2002. En 2004 se habla del Plan de Seguridad Ciudadana Integral.

Posteriormente, entre 2004 y 2005, continuaron con el Plan Piloto de Seguridad, el Plan Nacional de Control de Armas, el Plan de Desarme Nacional.

En 2006 se promociona el Plan Estratégico Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana, con el cual se perseguía la transformación de las policías. Se crea la Conarepol. Para 2007 se menciona el Plan Nacional de Control de Armas, y es en este periodo cuando se comienza a reconocer la cantidad de armas ilegales que circulan en el país.

En 2008 llega Tareck El Aissami al Ministerio de Interior y Justicia, y con él otros planes más, en su mayoría enfocados en la Gran Caracas. Se anuncian el Plan Caracas Segura

—donde reaparece la GN en funciones de patrullaje— y el Plan Ruta Segura, que establecía la presencia de un efectivo de la GN en las unidades de transporte.

Durante un mes de 2009 se pone en práctica el Plan Noche Segura, para reforzar la seguridad nocturna de la ciudad capital. En 2010 la PNB adelanta operativos en las autopistas a través del Plan Autopista Segura. En este mismo año aparece el Dispositivo Bicentenario de Seguridad, conocido como Dibise, el cual hace converger varios cuerpos de seguridad para las labores de patrullaje y control.

La Operación Cangrejo, a cargo del CI-CPC; Madrugonazo al Hampa, para la búsqueda y detección de delincuentes, y Guardia del Pueblo, con la incorporación de no menos de tres mil efectivos de la GN, fueron los planes desarrollados en 2011²³.

Y en 2012 se realiza el lanzamiento de la Gran Misión Seguridad, reformada posteriormente como la Gran Misión A Toda Vida Venezuela.

La variedad de programas, planes u operativos, según sea el caso, permite apreciar que aparentemente se ha intentado dar frente al problema de la inseguridad; sin embargo, los resultados traducidos en cifras y en la percepción de inseguridad en el país muestran una desarticulación entre lo que plantean o pretenden estos planes y la realidad. Un especialista en el área de seguridad ciudadana como Luis Cedeño, director de Paz Activa, señala que “Venezuela tiene 10 años de atraso en materia de políticas públicas orientadas a la disminución de la violencia. (El Nacional,

23. Estos operativos policiales fueron altamente cuestionados por las organizaciones de derechos humanos, puesto que se realizaban allanamientos sin orden judicial.

1.04.12 Pág.C-10). Y Elsie Rosales, investigadora del Instituto de Ciencias Penales de la UCV, por su parte opina “*que en Venezuela nunca ha existido una política de seguridad. Señala que Venezuela se encuentra rezagada en esta materia a pesar de los avances que se han dado en las reformas policiales, pero no se está tratando el problema central*”. (Panorama, 25.05.12 Pág. 6)

Gran Misión a Toda Vida Venezuela

En 2012 la Gran Misión A Toda Vida Venezuela (GMATVV) se convirtió en el proyecto bandera del gobierno contra la inseguridad, con la cual se pretende adelantar acciones orientadas en seis vértices²⁴.

1. Prevención integral y convivencia solidaria.
2. Fortalecimiento de los órganos de seguridad ciudadana.
3. Transformación integral del sistema de justicia penal.
4. Modernización del sistema penitenciario.
5. Sistema Nacional de Atención Integral a las víctimas de la violencia.

Creación y socialización del conocimiento para la seguridad ciudadana. Además de los seis vértices están definidas 29 líneas estratégicas y 117 acciones programáticas²⁵. Para su implantación durante dos años, comenzando por 79 de los 335 municipios del país²⁶, se

asignaron 5.915 millones de bolívares, de los cuales 1.682 corresponden al primer año, según informó el ministro El Aissami²⁷. También destacó el ministro que la Misión contempla elementos novedosos en una política como el empleo de mecanismos alternos de resolución de conflictos, entre los cuales destacó la creación de casas de justicia penal en los municipios; y el acompañamiento de las víctimas en el proceso de búsqueda de justicia²⁸.

Por su parte, la rectora de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES), Soraya El Achkar, explicó que la GMATVV no pretende ser innovadora, porque ya se ha adelantado en la reforma policial; pero dijo que es una política integral que, además de la prevención, contempla la asistencia a las víctimas. Sin embargo, expresó preocupación para la creación de la base de datos sobre delitos, ya que hay desconocimiento de las cifras²⁹.

Pueden destacarse también las opiniones de otros actores. El padre Alejandro Moreno destacó que esta misión no resolverá el problema de la inseguridad, dado que se parte de la relación causa efecto entre pobreza y violencia, la cual no está demostrada. Para Moreno, esta misión no es más que una “*estrategia comunicacional o sea de propaganda electoral*”; dijo que los factores fundamentales que favorecen el crimen son: “*...la impunidad, el modo de encontrar armas y el discurso de enfrentamiento dentro de la misma sociedad*”³⁰.

24. La Misión fue lanzada por el Presidente Hugo Chávez el 20.06.12. Creada según Gaceta Oficial 39.961 y Decreto 9.086 del 10.07.12.

25. GRAN MISIÓN A TODA VIDA VENEZUELA [en línea] <<http://www.misionatodavidavenezuela.gob.ve>> Consulta del 06.03.13.

26. Son los 79 municipios donde se concentra el mayor número de homicidios en el país.

27. Últimas Noticias, 22.06.12. Pág.14.

28. Correo del Orinoco, 22.06.12. Pág. 2

29. El Nacional, 27.06.12. Pág. 7.

30. Notitarde, 26.08.12. Pág. 4-12.

Asimismo, el director del Observatorio Venezolano de Violencia, Roberto Briceño-León, expresó que la GMATVV, lejos de ser un plan coherente contra la inseguridad, es una iniciativa con función electoral, y se mostró en desacuerdo con la retribución monetaria a las víctimas, alegando que eso es una aceptación tácita de la falla del Ejecutivo para enfrentar el problema y una forma de silenciarlo³¹.

A diferencia de otros planes para enfrentar la inseguridad, éste desde el punto de vista teórico está concebido de manera más integral, con objetivos más precisos y con una perspectiva de respeto a los derechos humanos. Queda por evaluarse la eficiencia en su implementación y la voluntad política de sumar la mayor cantidad de sectores políticos y sociales para que participen del proceso. En general, lo importante a considerar en el marco del combate a la inseguridad y violencia en el país es la necesidad de un plan holístico, inclusivo y claro, que tome en cuenta a todos los actores sociales involucrados, con la voluntad de aportar en forma legítima para prevenir y controlar la inseguridad, y construir una sociedad de paz, más allá de posturas políticas o diferencias sociales.

Situación de los cuerpos policiales

Como ya se mencionó, cualquier plan o política de seguridad pasa por contar con una estructura eficiente y completa en el sistema de administración de justicia, entre ellos los cuerpos policiales para las labores de prevención y control.

Desafortunadamente la situación de los cuerpos policiales en el país atraviesa dificultades en dos sentidos: en primer lugar, las

condiciones laborales a pesar de los riesgos y exigencias, acompañados de poca disponibilidad de recursos para cubrir las demandas y necesidades, lo cual no favorece la motivación e incentivos para el ejercicio de sus labores y conlleva en parte a la segunda condición, que es la falta de funcionarios policiales y el involucramiento de funcionarios en delitos, así como la descoordinación y falta de planes estructurados para el ejercicio de las acciones. Si bien continúa el proceso de reforma policial hacia un nuevo modelo de policía, existe poca información oficial sobre los resultados e impactos en la disminución de los hechos delictivos donde participan funcionarios policiales.

Ley Desarme

Durante el primer trimestre de 2012 se puso nuevamente sobre el tapete de la opinión pública el tema del desarme, con la decisión de iniciar el registro nacional de armas de fuego en el país. La campaña, impulsada por la Comisión para el Desarme, se hizo bajo la premisa de construir una cultura de paz, asumiendo el desarme como una responsabilidad compartida entre la ciudadanía y el gobierno, y eliminando la falsa creencia de que la tenencia de un arma proporciona prestigio y poder.

La campaña por el desarme generó polémica por cuanto, para los encargados del programa, la medida debía ser aplicada a las armas ilegales y legales; mientras que los miembros del Programa de Gobierno de Unidad Nacional en materia de seguridad opinaban que el desarme sólo debía considerar a las armas ilegales³².

Por su parte, el jefe del CICPC manifestó su preocupación ante la aprobación de la Ley

31. El Nacional, 29.05.12 Pág.C-2.

32. Correo del Orinoco, 24.02.12. Pág. 25.

Desarme, ya que ello implicaba que el control de las armas estaría sólo en manos de la Fuerza Armada Nacional (FAN), propiciando dificultades a la hora de realizar las investigaciones. Manifestó que para evitar la burocratización y la impunidad, la información debía ser compartida por todos los poderes, al tiempo que no reconoció la poca eficiencia de la FAN en sus labores³³.

Otras medidas anunciadas fueron la creación de un sistema de información unificado para actualizar, cotejar y articular tecnológicamente bases de datos de armas registradas; se diseñó el plan piloto de desarme voluntario en las parroquias La Vega y La Pastora y en Los Frailes de Catia del Distrito Capital, y se avanzó en la definición de una hoja de ruta para la implementación de un sistema de marcaje láser de municiones, a través de convenios internacionales³⁴.

Al igual que con respecto a la GMATVV queda por evaluarse los resultados que se logren con las distintas medidas adoptadas desde la Comisión Desarme.

Linchamientos

En la revisión periodística sobre linchamientos, para el presente informe se encontraron 62 artículos de prensa publicados en 19 medios de comunicación impresos y di-

gitales³⁵, tanto de circulación nacional como regional, en los que daban noticias sobre linchamientos o intentos de linchamiento. El período cubierto abarcó todo 2012. Se encontraron 23 casos de linchamientos consumados y 49 intentos. En casi todos los casos las personas objeto de la agresión fueron identificadas como presuntos ladrones, violadores, homicidas o azotes de barrio por los periodistas. Estos son los mayores números registrados desde 2008, como se refleja en el cuadro 15, lo que no necesariamente debe tomarse como un aumento de la tendencia del fenómeno, dada la naturaleza del modo de recopilación de los datos referidos.

Las diversas encuestas realizadas por LACSO reafirman una y otra vez que la impunidad generada por la ineficacia de las políticas de seguridad del Estado actúa como un impulsor del apoyo de los ciudadanos al peligroso expediente de tomar la justicia en manos propias, contribuyendo al incremento de la violencia en una espiral sin fin. En particular, la encuesta realizada en 2011 recogía entre quienes respondían 58% de aprobación del linchamiento cuando el presunto delincuente había asesinado o violado a alguien y 40% de apoyo cuando se sabía que al presunto ofensor lo iban a soltar al día siguiente o que no tenía posibilidades de redención.

Cuadro N° 15
Casos de linchamiento e intentos de linchamiento referidos en la prensa nacional durante el período 2001-2012

Categoría	01/02	02/03	03/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10	10/11	2012
Linchamiento	15	22	25	19	12	7	15	12	19	6	23
Intento	101	70	148	102	80	21	60	10	42	9	49

Fuente: Artículos de prensa proporcionados por PROVEA. Cálculos LACSO.

33. Últimas Noticias, 09.06.12. Pág. 25.

34. COMISIÓN DESARME [en línea] <<http://comisionpresidencialdesarme.gob.ve>> Consulta del 06.03.13.

35. La lista de los medios de comunicación consultados se presenta en el Apéndice A de este Informe.